

## ORDEN DE COMPRA

### HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Informática y Sistemas

### ORDEN DE COMPRA

Número: 231 | Ejercicio: 2017

Fecha: 01/12/2017

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 44

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002496/2017

**Objeto de la Contratación:** Adquisición de estaciones de trabajo, notebooks, impresoras, escáneres de cama plana y escáneres con alimentador automático de documentos

**ACTO DE ADJUDICACIÓN:** R.P. N° 1042/17 del 28 de noviembre de 2017

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L.

CUIT: 30-70987884-7

Domicilio: California 2082 – C.A.B.A.

Teléfono: 4302-1552

Fax:

Mail: [info@sediex.com.ar](mailto:info@sediex.com.ar)

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO SUBTOTAL
5	10	Unidad	Escáner con alimentador automático de documentos Kodak 12420	\$ 14.999,27	\$ 149.992,70

SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 70/100

\$ 149.992,70




**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega de los bienes será de NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
- **LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes se entregarán en la Dirección General de Informática y Sistemas, sita en el 5° Piso del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** Asiento Compromiso N° 35 – Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16.

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 5/12/17 .....

FIRMA.....  .....

ELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

*Reiz Diaz Creston*

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN